

Quinsaloma, 18 de Septiembre del 2018

Señores

REGISTRO MERCANTIL DE QUINSALOMA

Ciudad.-

Estimados Señores:

Cúmpleme informarles que en la presente fecha yo, Sr. FERNADEZ SANCHEZ PEDRO VICENTE con C.I. # 090864576-5. dejo de ejercer el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Empresa ACEYPAL S.A. con RUC 1291765218001 y Expediente # 714710 en cambio cedo este cargo y responsabilidad al Sr. JUAN VAZQUEZ GUERRERO con Pasaporte No. # PAB582824. De nacionalidad ESPANOLA.

Atentamente

Sr. FERNADEZ SANCHEZ PEDRO VICENTE

C.I. # 090864576-5

RAZON Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACEYPAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta fecha.

Sr. JUAN VAZQUEZ GUERRERO

GERENTE GENERAL

Pasaporte # PAB582824

Quinsaloma, a los 18 días del mes de Septiembre del 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACEITE Y PALMA ALIMENTOS DEL ECUADOR ACEYPAL S.A. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Quinsaloma, Provincia de los Ríos, a los diez ocho días del mes de Septiembre del dos mil diez y ocho, a las nueve horas y 15 minutos, en las oficinas de la compañía situadas en el Barrio Santa Rosa 2 Calle A-3 y Pericles Mestanza, se reúnen los accionistas de la compañía denominada ACEITE Y PALMA ALIMENTOS DEL ECUADOR ACEYPAL S.A. Sr. Juan Vázquez Guerrero, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Contándose entre ellos al Sr. Vazquez Contreras Juan, propietaria de 98 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el Sr. Fernandez Sanchez Pedro Vicente, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US \$ 20,000.00 dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- 1.- La transferencia libre y voluntaria del 1% de sus acciones (2 acciones) del accionista Sr. Sr. Fernandez Sanchez Pedro Vicente al Sr. Juan Vázquez Guerrero y el 1% de sus acciones (2 acciones) del accionista Sr. Fernandez Sanchez Pedro Vicente al Sr. Juan Vázquez Guerrero.
- 2.- Designar al nuevo Gerrente General de Compañías ACEYPAL S.A. al Sr. Juan Vázquez Guerrero.

Preside la Junta General el Sr. Vazquez Contreras Juan, en su calidad de ACCIONISTAS de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Juan Vázquez Guerrero, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es US \$ 20,000.00 Dólares, representados por 200 acciones ordinarias y normativas de un Cien Dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto asignado.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, con lo que declara concluida la sesión a las diez horas y un minuto, firmando para constancia y validez, todas los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Juan Vázquez Guerrero

f) Secretario

Sr. Fernadez Sanchez Pedro V.

f) Accionista

Sr. Vazquez Contreras Juan

f) Accionista

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quinsaloma, Septiembre 18 del 2018.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUINSALOMA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUINSALOMA CON FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRADOR MERCANTIL CERTIFICA:

Con fecha 1 de octubre de 2018, Bajo los números 024 del libro de repertorio y número 017 del Registro Mercantil, a las 11h00, queda inscrito el nombramiento de queda inscrito el nombramiento GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACEITE Y PALMA ALIMENTOS DEL ECUADOR " ACEYPAL S.A. " Designación recaída en el SR. VAZQUEZ GUERRERO JUAN.- EL REGISTRADOR.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Abg. Marcos León León